

## INFORME TRABAJO FINAL DE GRADO

### Datos

**Estudiante:** María Laura Arrizabalaga CI: 4738043/5

**Tipo de trabajo:** Artículo

**Título:** Los medios de comunicación y la salud mental en el Uruguay

**Docente tutor:** Cecilia Baroni

**Docente revisora:** Cecilia Pereda

### Comentarios generales

#### 1. Aspectos formales:

El trabajo se ajusta a los requerimientos formales generales del artículo, aunque se excede en el número de páginas (al presentar resultados de una investigación) e integra paratextos que no son solicitados, como es el índice.

#### 2. Articulación teórico-metodológica:

La docente revisora no es especialista ni el tema salud mental ni en el de medios de comunicación. Por tanto la revisión del trabajo final se centra en los aspectos de escritura del artículo científico, como texto académico específico..

El trabajo presentado es un muy buen artículo de investigación, en condiciones de ser presentado a revistas académicas, como es el caso de *Psicología, Conocimiento y Sociedad* editada por la Facultad de Psicología. No obstante, es de orden señalar algunos puntos que pueden ser mejorados antes de enviar el borrador para su revisión por ésta u otra revista científica.

1) El artículo presenta dos tipos de objetivos: el análisis del tratamiento de la salud mental realizado a partir del episodio de la muerte de un usuario de la Colonia Etchepare y el de los obstáculos y facilitadores de la concreción de la nueva ley. Se sugiere centrar el artículo en el primero y en todo caso retomar el último en las conclusiones, como una proyección, dado que además lo planteado en el punto 9 no es asumido desde la propia voz de la autora. Asimismo la última oración del artículo expresa una intención de incidencia en qué y cómo tratan la salud mental los medios de comunicación, quizás esto es excesivo y puede re escribirse orientándose más a la incidencia que puede tener la academia y/o los colectivos interesados en dar una mirada alternativa a la que éstos, a la luz de los resultados del artículo, brindan.

2) Con relación a lo anterior el título resulta demasiado abarcativo, quizás se puede especificar con un subtítulo que haga referencia al análisis particular del que trata el artículo.

3) La estructura del artículo quizás puede mejorarse planteando primero los apartados relativos a los hechos tal como son presentados por los medios analizados (punto 5), luego el marco conceptual que se presenta en el punto 7 y luego los apartados de análisis propiamente dichos, es decir los puntos 6 y 8. No estaría de más, al menos en una nota a pie explicitar aspectos edilicios y de funcionamiento de la Colonia, como la cantidad y tipo de pabellones, las hectáreas de campo en que se encuentra, etc. Estos datos son tomados por sabidos y son básicos para entender, por ejemplo, dónde entraban 200 perros junto con los usuarios.

4) En algunos de estos puntos, como el punto 7 se presenta un párrafo que no corresponde con la voz de los autores que se toman como referencia sino que es parte del análisis. Este es el párrafo que comienza con: "En el caso...", de la pág. 22. Lo mismo sucede en el punto dedicado a las fuentes, el párrafo que comienza con "Otra observación..." y las fotos que lo suceden, son parte del análisis y exceden la descripción de las fuentes.

5) El apartado sobre las fuentes debería ir incorporado luego del listado de fuentes que se ofrece en la metodología, ya que es descriptivo de cómo son esas fuentes. Asimismo quizás sea conveniente explicitar por qué no se toman otras como programas de radio que no se deriven de los mismos grupos empresariales que estos medios escritos y televisivos. Del mismo modo se señala que así como se ofrece información sobre La Diaria en una nota a pie, esto no se hace cuando se nombra los restantes periódicos. Sumado a lo anterior, pero asumiendo que esto excede el objetivo del artículo... ¿no sería interesante indagar por qué La República no hizo un tratamiento del hecho?

6) Las tablas ofrecidas en las páginas 6 quizás sean demasiado detalladas para un artículo (si bien son correctas para un informe final de investigación), se sugiere sacar al menos la tabla n.1.

7) Algunas afirmaciones no son argumentadas, como es el caso de la colocación “de nuevo” en la agenda mediática, que se presenta en el resumen pero no se explica por qué se dice “de nuevo” y la referencia al “impacto que esto generó”, que se plantea en la Introducción. Asimismo se debe tener cuidado en las valoraciones de una disciplina que no es la propia, como es la comunicación o el periodismo como profesión. En la pág. 22 se corre el giro del análisis del tratamiento por los medios de comunicación al de “tipos de periodismo.”

8) Si bien el estilo de escritura es amigable, la oración final del resumen es demasiado larga!

9) Las palabras clave se corresponden con opciones de catalogación, se sugiere consultar en biblioteca cuáles podrían ser pertinentes al tema del artículo, dado que “nueva ley de salud mental” no lo es.

10) Falta el año del texto de Bayce en la pág. 21

### **Consideración final:**

Este artículo es claro y muy interesante, aun para quienes no somos expertos en la temática. Es un muy buen borrador para que, una vez realizados los ajustes de escritura, se pueda presentar a revistas científicas del medio local o regional.

**Asist. Mag. Cecilia Pereda**